

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2011, por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente para la realización de las obras de remodelación de vial en avenida de Madrid, a fin de que por los interesados puedan presentarse ofertas con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 19/2011 (Contratación).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: obras de remodelación del vial en avenida de Madrid.
  - b) Lugar de ejecución: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: tres meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Importe del contrato: 124.576,27 euros, más el IVA, no aceptándose proposiciones que superen el límite establecido.
5. Garantías:
  - a) Provisional: 3.000 euros.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias.
  - d) Teléfono: 918 611 308.
  - e) Telefax: 918 611 397.
  - f) Web municipal: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público, y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, requisito este último que será sustituido por la correspondiente clasificación en los casos en los que con arreglo a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público sea exigible.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
  1. Criterios de valoración, cuya cuantificación depende de fórmulas o porcentajes (sobre número 3):
    - a) Oferta económica: puntuación máxima, 25 puntos (conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas).
    - b) Reducción del plazo de ejecución: puntuación máxima, 27 puntos (conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas).
  2. Criterios de valoración no evaluables mediante fórmula (sobre número 2): mejoras-puntuación máxima, 48 (conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas).



9. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de nueve a trece horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: la exigida en la cláusula decimonovena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro Municipal.
  - d) Entidad: Ayuntamiento.
  - e) Domicilio: plaza Real, número 1.
  - f) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento.
  - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
  - c) Localidad: San Martín de Valdeiglesias.
  - d) Fecha: al primer día siguiente hábil al de terminación de las proposiciones.
  - e) Hora: a las doce.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del concesionario.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>

En San Martín de Valdeiglesias, a 21 de septiembre de 2011.—La teniente de alcalde, María Luz Lastras Parras.

(01/2.957/11)